



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00116-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03,
04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **SE TRASLADA EL DOCUMENTO: "RECOMENDACIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN LIMA METROPOLITANA"**

Referencia: R.M. N° 556-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicar que la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha elaborado el documento "RECOMENDACIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025 EN LIMA METROPOLITANA".

Al respecto, se traslada dicho documento para su difusión en las II.EE, programas y CETPROS de su jurisdicción, a fin de que se asegure el momento del inicio del año escolar considerando las prioridades a las que hace mención la norma técnica para el año Escolar 2025, como es promover el bienestar socioemocional y desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LECCH/E.E



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA

OGPEBTP - DRELM

En señal de conformidad

2025/03/06 16:09:45

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0232985 CLAVE: 7E6E64

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

Recomendaciones para el Buen inicio del año escolar **2025** en Lima Metropolitana



(R.M. N.º 556-2024-RE/MET-PROSESOS-0000)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana





INTRODUCCIÓN

Estimados directores, docentes, personal administrativo y comunidad educativa de Lima Metropolitana:

Con gran entusiasmo la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana presenta el documento “Recomendaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2025 en Lima Metropolitana”. Nuestro objetivo primordial es brindarles propuestas claras y precisas que les permita, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la Resolución Ministerial N° 556-2024, implementar acciones efectivas que garanticen el desarrollo integral de nuestros estudiantes y la culminación oportuna de su escolaridad.

En este sentido, desde el Ministerio de Educación, se prioriza dos ejes centrales que consideramos esenciales para el éxito del año escolar:

- **El bienestar socioemocional de los estudiantes:** Creemos firmemente que un ambiente escolar seguro, acogedor y afectivo es la base para el aprendizaje significativo.
- **Una educación inclusiva, intercultural y equitativa:** Nos comprometemos a garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan acceso a una educación de calidad que resalte su diversidad.

Estas recomendaciones han sido elaboradas con un enfoque territorial, reconociendo las particularidades y necesidades de cada jurisdicción en Lima Metropolitana. Buscamos, de esta manera, fortalecer la gestión escolar y promover una educación que responda a los desafíos y oportunidades de nuestro contexto.

Los invitamos a leer detenidamente este documento y a sumarse a este esfuerzo colectivo por construir un presente y futuro con más oportunidades para nuestros estudiantes.



ÍNDICE

- 1.** Asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la educación básica. **Pág. 04**
 - 2.** Constituir o culminar la conformación de los comités de gestión escolar, CONEI,COPAE (CEBAS) y otros espacios de participación. **Pág. 06**
 - 3.** Continuar o culminar la actualización de los instrumentos de gestión docentes multigrado y programas educativos. **Pág. 08**
 - 4.** Gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar enriqueciendo la actualización de los instrumentos de gestión. **Pág. 11**
 - 5.** Reforzar los vínculos entre los actores de la comunidad educativa para aprovechar sus fortalezas durante el año escolar. **Pág. 14**
 - 6.** Organizar los espacios y recursos de la I.E. y programa educativo para asegurar una adecuada recepción de estudiantes al inicio de clases. **Pág. 17**
 - 7.** Garantizar, para el buen inicio del año escolar, que el primer día de clases se realicen actividades de acogida y adaptación planificadas previamente. **Pág. 19**
- Enlaces **Pág. 24**



01

**Para asegurar
el acceso, la
continuidad y
culminación
oportuna de
la Educación
Básica y Técnico
Productiva,
se debe tener
en cuenta lo
siguiente:**

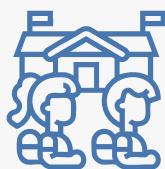




- Garantizar que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad asegurando una matrícula en forma oportuna a fin de dar continuidad a sus estudios.



- **Priorizar la atención a estudiantes en riesgo de abandono y esta atención debe ser personalizada y sensible al contexto y a cada realidad.** Es responsabilidad de cada director, equipo directivo, docentes, y agentes educativos velar por que los niños, y adolescentes continúen con sus estudios como un derecho fundamental para que sigan sus proyectos de vida y sean mejores ciudadanos.



- Garantizar una educación inclusiva e intercultural, es fundamental **identificar las necesidades de aprendizaje de cada estudiante antes del inicio de clases.** De esta manera, se podrán diseñar e implementar apoyos educativos específicos para aquellos que los necesiten, en el marco de la atención a la diversidad.



- Registrar oportunamente la matrícula de los estudiantes en el SIAGIE, a fin de que se distribuyan los materiales y recursos educativos adecuadamente y otros servicios que brindan las Instituciones del Estado como Wasi Mikuna, programa Juntos, entre otros.



- Tener en cuenta para el caso de las modalidades de Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Técnico Productiva (ETP) que atiende a estudiantes adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, el horario del servicio educativo debe ser flexible de acuerdo a las necesidades y características de aprendizaje a fin de garantizar su acceso, continuidad y culminación de sus estudios.

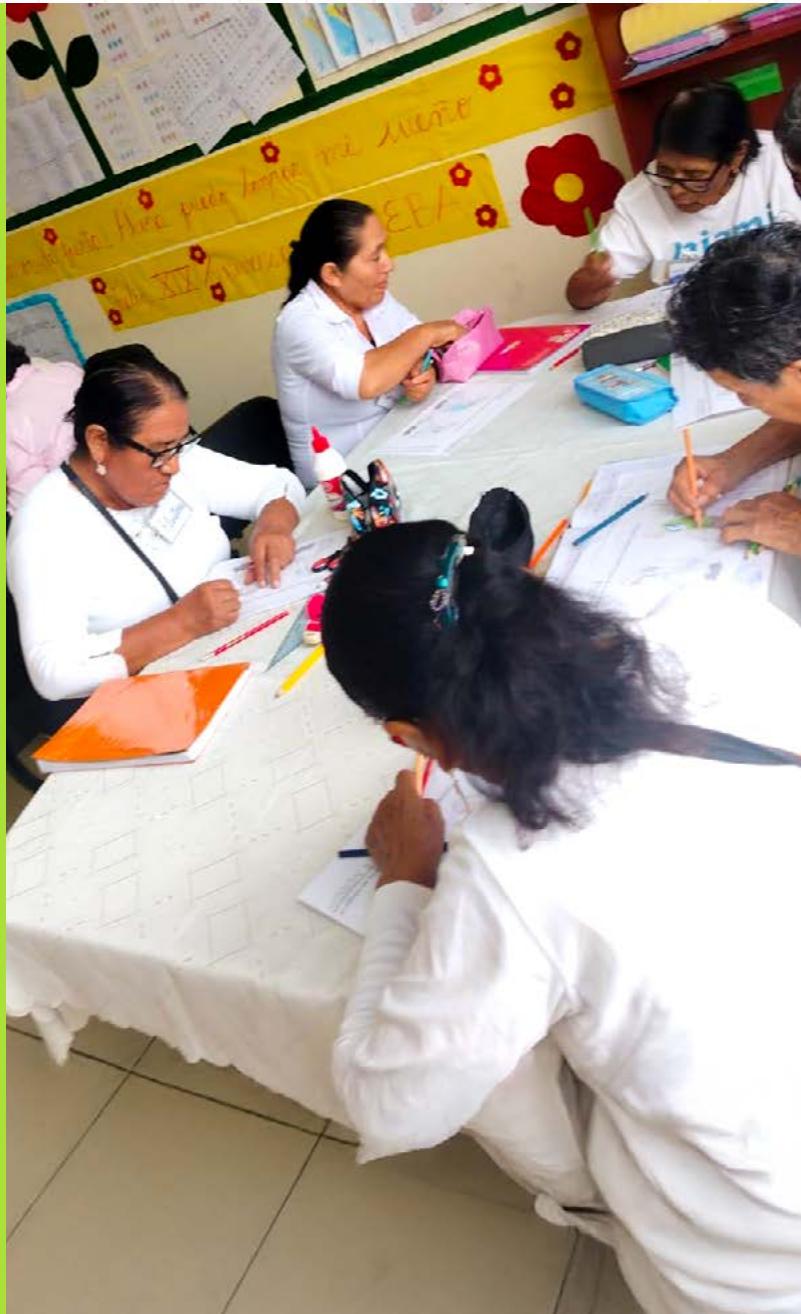


- Promover los procesos de transitabilidad desde la educación básica, en particular aquellos que son del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria de Formación Técnica (MSE SFT), debiendo estos estar alineados con los programas de estudios que ofertan en los CETPRO y los IEST.



02

**Para constituir
o culminar la
conformación
de los Comités
de Gestión
Escolar,
CONEI, COPAE
(CEBAS) y otros
espacios de
participación:**





- Asegurar la representación de toda la comunidad educativa en los espacios de participación, así como de reconocer y difundir públicamente las funciones de cada comité. Además, es importante garantizar el inicio de acciones para favorecer la inclusión en el marco del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) y de reforzar los compromisos de los integrantes de dichos espacios con el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades programadas, incluyendo el análisis de las responsabilidades asignadas para facilitar su comprensión e implementación. (RVM N° 141-2024-MINEDU).



- Constituir o culminar en Educación Básica Alternativa la conformación de COPAE y para el caso de Educación Técnico Productiva que no está comprendida en las disposiciones de la R.M. N.º 556-2024-MINEDU, se debe conformar los comités o las comisiones que sean necesarias a fin de coadyuvar a la gestión en beneficio de los estudiantes.



- Conformar los comités de gestión escolar (comité de las condiciones operativas, comité de gestión pedagógica, comité de gestión del bienestar), cuyos responsables deben ejecutar las prácticas propuestas por los CGE 3, 4 y 5. de acuerdo a la RM 189-2021- MINEDU.



03

**Para continuar
o culminar la
actualización de
los Instrumentos
de Gestión
Pedagógica
de las II.EE.
y programas
educativos
considerar:**





- Participar en la actualización de los instrumentos de gestión a través de los comités de gestión escolar, incluyendo a CONEI, y el comité de alimentación escolar y brigadas, así como otros espacios de participación.



- Elaborar un documento de gestión que incorpore contenidos acordes a las características de los programas educativos. Este documento debe ser integrador que incluya aspectos básicos de los IIGG debiendo garantizar el buen funcionamiento del programa. (RM N° 011-2019-MINEDU/ 6.2.6 Documento de gestión para IIEE unidocentes, multigrado y programa).



- Actualizar los documentos de gestión con énfasis en los aprendizajes , la convivencia, atención a la comunidad, el bienestar socioemocional de los estudiantes, y el desempeño docente, y sus necesidades formativas. Además, se destaca la necesidad de recoger las percepciones, expectativas y necesidades de estudiantes, docentes y familias.



- Realizar la calendarización del año escolar que debe estar enmarcada por las directrices del MINEDU, DRELM y UGEL. La elaboración del horario de clase implica no solo la creación de horarios que consideren los planes de estudio del currículo nacional o del CNOF (CETPROS), sino también la concepción de espacios de aprendizaje significativos. **Cada espacio, con el acompañamiento del docente, debe ser una oportunidad para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes**, respondiendo a las necesidades específicas de cada nivel y modalidad educativa.



- Considerar la actualización de las normas de convivencia en un servicio educativo es un proceso fundamental que debe ser democrático y participativo involucrando a estudiantes y familias. **El objetivo principal** es facilitar la comunicación, el diálogo y solución pacífica de los conflictos, para prevenir la violencia escolar **y se desarrolle y ponga en práctica los valores**. Estas normas deben estar enmarcadas en un enfoque de derechos y ciudadanía activa, donde se fomente la participación y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.



- Planificar la actividad física de forma diaria como jugar, practicar deportes o participar en actividades recreativas, pausas activas de 10 minutos ya que esta práctica trae muchos beneficios para la salud como lo indica la Organización Mundial de la Salud.



- Impulsar la estrategia “10 minutos de actividad física” que impulsa el Ministerio de Educación y que se debe seguir implementando en las instituciones educativas en los niveles de primaria y secundaria con el propósito de desarrollar hábitos para la práctica de actividad física y generar condiciones para el aprendizaje. Consiste en realizar una secuencia de movimientos y ejercicios físicos planificados, estructurados y repetitivos durante 10 minutos con una intensidad leve y/o moderada, **respetando la condición física y ritmo de cada estudiante. Promover que los mismos estudiantes propongan los ejercicios, deportes o juegos a realizarse, según sus propias características y necesidades.**
- Lograr un trabajo articulado de toda la comunidad educativa, es esencial que la visión y misión institucional, los objetivos, el diagnóstico de la problemática, las metas de aprendizaje, el cronograma, los horarios, las normas de convivencia, las actividades y demás aspectos relevantes de la Institución Educativa sean de conocimiento público y objeto de reflexión y mejora continua.
- Asegurar la participación en los concursos escolares que son actividades pedagógicas que **complementan el aprendizaje en el aula**. No son un motivo para suspender clases, sino una **oportunidad** para que los estudiantes se involucren activamente en su educación. Entre estos concursos tenemos:
 - Juegos Florales Escolares nacionales
 - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”
 - Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”
 - Concurso Nacional Crea y Emprende
 - Olimpiada Nacional Escolar de Matemática
 - Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú lee”
 - Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos



04

**Para gestionar
el trabajo
colegiado
previo al inicio
del Año Escolar,
enriqueciendo
la actualización
de los
instrumentos
de Gestión,
teniendo en
cuenta lo
siguiente:**





- Asegurar la mejora continua del servicio educativo que exige una planificación y evaluación curricular que responda a los intereses, necesidades y características de los estudiantes, que establezcan metas claras tanto para el aprendizaje de los estudiantes como para el desempeño docente.



- Implementar una evaluación formativa que responda a la realidad de cada institución y programa educativo, para planificar y diseñar estrategias para el logro de los aprendizajes.



- **Implementar protocolos para la atención de la violencia contra niños y adolescentes es fundamental para promover una sana convivencia, prevenir situaciones de riesgo y actuar con prontitud ante cualquier caso de violencia.**



- Optimizar el aprendizaje de los estudiantes, es fundamental comprender la relación entre el desarrollo de sus competencias, sus fortalezas y necesidades, y su bienestar integral. De igual forma, es importante conocer el desempeño docente, sus fortalezas, necesidades de formación y áreas de mejora. Esta información, junto con las actividades formativas ofrecidas por el MINEDU, DRELM, UGEL, REI e institución educativa, permitirá fortalecer las competencias de los actores educativos y brindar mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.



- Cuidar las transiciones de los estudiantes, ya sean de un lugar a otro, de nivel, ciclo, escuela, docente o modalidad, brindando espacios de seguridad, confianza, acogida, respeto a la diversidad e individualidad y amabilidad.



- **Diseñar estrategias de retención para aquellos estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, asegurando que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su educación básica, para evitar la deserción escolar, esa es una prioridad.**



- Planificar la atención que se brindará a los estudiantes que se incorporan por primera vez a la institución o programa educativo.



- Procurar darles una afectuosa bienvenida con frases de acogida para que los estudiantes se sientan a gusto y contentos.



- Diseñar acciones específicas para estudiantes vulnerables o en riesgo de exclusión, abandono o que enfrentan barreras educativas, asegurando su permanencia y aprendizaje, así como su continuidad.



- **Desarrollar estrategias pedagógicas que atiendan la diversidad considerando las necesidades y características de los estudiantes.**



- Organizar los espacios educativos y utilizar materiales diversos de manera flexible, creando ambientes propicios para el aprendizaje y aprovechando recursos como laboratorios, talleres, bibliotecas y aulas de innovación.



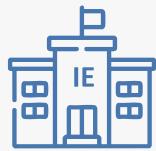
- Identificar las barreras educativas que enfrentan los estudiantes y brindar los apoyos necesarios para superar esas barreras.



05

Para reforzar los vínculos entre los actores de la comunidad educativa durante el Año Escolar/Académico considerar que:





- Involucrar a las familias en la organización de la escuela es importante que ellas conozcan cuales son los objetivos de la escuela, los valores que se imparten y los espacios que promueven para que las familias participen en las actividades planificadas a fin de que los padres también organicen sus tiempos y haya un mayor compromiso.

Nivel de Educación Inicial



- Organizar una reunión previa al inicio del año escolar con la familia para atender las expectativas y ansiedades que genera este primer ingreso a la etapa escolar de los bebés, niños y niñas (sobre todo en el caso de los padres primerizos)
- Plantear las pautas básicas que las familias deben manejar con sus niños, señalando los aspectos favorables (espacio para jugar, divertirse y aprender; personas que los cuidarán, nuevos amigos con quienes compartir) entre otros.
- Recomendar a los padres de familia lo referente a la alimentación, vestimenta, protección y cumplimiento de horarios establecidos. Además, se puede aprovechar esta reunión para recabar información elemental que favorezca una interacción positiva: nombre utilizado para llamar a la niña o niño, miedos y/o angustias, alergias; actualización de datos familiares: nombres de padres de familia, dirección, número de teléfono de contacto y algún otro dato que se considere pertinente.

Nivel de Educación Primaria y Secundaria



- Integrar e involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la planificación de las acciones de bienvenida a los estudiantes. Recoger las demandas de los padres de familia, así como sus expectativas al enviar a sus hijas e hijos a la escuela.
- Sensibilizar a las familias sobre su rol en el aprendizaje y bienestar de sus hijos, haciéndoles ver que mostrándoles un buen trato y siendo afectuosos con sus hijos ellos se sentirán más seguros y confiados ante los nuevos retos que enfrentarán.



Educación Básica Especial

- Coordinar con los padres de familia para que, días antes del inicio del año escolar, visiten la escuela y el aula con sus hijas e hijos, permitiéndoles familiarizarse con los espacios, explorarlos libremente e interactuar con el docente.



Educación Básica Alternativa

- Promover la participación de todos los actores educativos en las actividades de bienvenida de los estudiantes y recoger sus expectativas sensibilizando la importancia de culminar su educación básica.



Educación Técnico - Productiva

- Formar parte de comisiones o comités que colaboran con la gestión del CETPRO, apoyando en actividades económicas, ferias productivas y proyectos de emprendimiento.
- Difundir la importancia de la formación técnica en la comunidad y animar a más personas a beneficiarse de estos programas.



06

Para garantizar un buen inicio de clases, es fundamental organizar adecuadamente los espacios y recursos de la institución y del programa educativo. Por ello, se recomienda:





- Brindar en el nivel inicial, un espacio educativo organizado, que ofrezca a las niñas y niños estabilidad y seguridad para crecer y desplegar sus capacidades de organización de movimiento y desplazamiento, exploración, comunicación y aprendizaje con autonomía e iniciativa. En ese sentido, los espacios educativos de las cunas deben organizarse de acuerdo a las actividades que desarrollan las niñas y niños durante su permanencia en el servicio educativo y considerando sus características evolutivas. (RVM N° 003-2024 numeral 6.2.5 Espacios educativos organizados de acuerdo a las características y necesidades).



- Generar ambientes acogedores, cálidos, limpios y seguros que inviten al estudiante a sentirse a gusto, donde se promueva el diálogo, el juego, el respeto y la integración.



- Orientar y sensibilizar a los estudiantes y padres de familia sobre los efectos nocivos de la exposición prolongada a la radiación solar, la importancia de la hidratación, el uso de protectores solares y la actividad física bajo sombra.



- Permitir que los estudiantes asistan a la I.E. con ropa ligera y cómoda durante los meses de temperaturas elevadas, permitiendo que puedan constantemente consumir agua o bebidas hidratantes, atendiendo en todo momento a sus necesidades físicas. Asimismo, evitando las formaciones escolares prolongadas, que expongan a los estudiantes a la radiación solar.



- Promover una alimentación saludable señalada en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños y niñas y adolescentes, se considera fundamental velar por la salud y bienestar de nuestros estudiantes a través de prácticas de consumo de alimentos nutritivos a través de proyectos sostenidos como "loncheras saludables". Asimismo, en las Instituciones Educativas que cuenten con servicio de kioscos se debe prever y asegurar la venta de productos que aporten nutrientes y que estén en buen estado, evitando la venta de golosinas y comida "chatarra" perjudicial para la salud. Las personas proveedoras de dichos productos, deben cumplir con las medidas de higiene, manteniendo dichos espacios y enseres de cocina en óptimo estado de limpieza.



07

**Para garantizar,
un buen inicio
del año escolar,
que el primer
día de clases
se realicen
actividades
de acogida y
adaptación
planificadas
previamente.**

Ello permitirá instalar un ambiente de buen trato que motive la permanencia y promueva el desarrollo de competencias.



Nivel de Educación Inicial



- Coordinar acciones con todo el personal de la institución para una buena acogida hacia los bebés, niñas, niños y padres de familia desde el primer día del año escolar, considerando las características y necesidades de los niños en el marco del enfoque de la Educación Inicial.
- Permitir que los bebés, niños y niñas asistan a la IE o programa acompañados de sus padres o cuidadores desde el primer día de clases y durante el periodo de adaptación de acuerdo a las necesidades de cada uno de los estudiantes, velando por su seguridad emocional.
- Organizar actividades lúdicas integradoras que involucren a los estudiantes que acuden a la institución o programa educativo y a los adultos que los acompañan; generando un ambiente de confianza, cálido y afectuoso.
- Reconocer al niño como una persona capaz, con necesidades e intereses propios, y que trae consigo muchas vivencias de su entorno familiar.
- Evitar los show infantiles y prácticas competitivas que vayan en contra de la condición del niño como sujeto de derechos. También se pueden aprovechar otros espacios fuera del aula, teniendo presente los principios de la educación inicial.

Nivel de Educación Primaria



- Planificar acciones para la etapa de adaptación para los estudiantes que ingresan a este nivel educativo; brindándoles la oportunidad de manifestar sus emociones y expectativas al inicio de este nuevo año académico.
- Mantener comunicación permanente con los padres de familia para saber cómo se sienten las y los estudiantes durante este periodo de transición y adaptación.
- Asegurar una buena atención tutorial, a nivel grupal como individual, observando y preguntando a las y los estudiantes su sentir en diferentes momentos de la jornada; en un ambiente de confianza y afecto, donde se sientan valorados y queridos.

Nivel de Educación Secundaria

- Organizar una actividad de bienvenida y acogida a las y los estudiantes en un ambiente cálido y de afecto sincero.
- Generar un ambiente armonioso y de diálogo que permita al docente saber cuáles son las expectativas de las y los estudiantes en este nuevo año y qué esperan de sus maestros.
- Asegurar una atención tutorial efectiva tanto a nivel grupal como individual en un ambiente de respeto, considerando los recursos de comunicación; valorando y reconociendo todos los aportes e intervenciones que realizan las y los estudiantes; dando la oportunidad de expresarse y participar a todos los estudiantes, escuchándolos con mucha atención y apertura.



Educación Básica Especial

- Sugerir a la familia que quien acompañe al niño el primer día de clases sea la madre, padre o un adulto significativo y que, en lo posible, esta persona sea quien lo recoja los siguientes días. Asimismo, sugerirles que eviten mayores modificaciones de rutina en el hogar durante este tiempo de transición escolar que está experimentando la niña o el niño.
- Orientar a las familias a no obligar a la niña o al niño si se resiste a ingresar al colegio o al aula. Es importante saber que algunos niños requieren un mayor tiempo de adaptación. Se debe evitar los chantajes, reprimendas, engaños o amenazas, al contrario, procurar ser pacientes y mostrar que entienden sus sentimientos y que los acompañarán en este proceso hasta que se sientan dispuestos.
- Permitir que la familia de las niñas y los niños, que muestran dificultad para separarse los primeros días de clase, los acompañen durante toda la jornada e ir disminuyendo progresivamente el tiempo de protección hasta que el niño se sienta confiado y seguro, logrando integrarse al grupo sin mayor problema.





- Conversar con las familias sobre sus expectativas en relación a la escuela, y de la importancia de fomentar en sus hijos creencias positivas acerca de la vida escolar.

Educación Básica Alternativa



- Integrar a aliados estratégicos y otros agentes educativos en las actividades relacionadas al Buen Inicio del Año Escolar 2025, para que se promueva una buena acogida con espacios iluminados y limpios (baños, patios, pasadizos, aulas).
- Preparar una gigantografía, periódico mural u otro soporte que muestre las formas de atención del CEBA.
- Coordinar con el Consejo de Participación Estudiantil - COPAE y estudiantes que hayan culminado sus estudios para organizar una bienvenida a los estudiantes.
- Realizar ferias de matrícula promoviendo las formas de atención en el CEBA.
- Elaborar una ficha diagnóstica sobre las necesidades de los estudiantes y sus intereses.
- Sugerir que el personal de CEBA coordine con el personal de EBR las jornadas de limpieza y mantenimiento de los espacios compartidos.

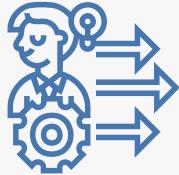
Educación Técnico Productiva



- Conversar con los estudiantes sobre las expectativas al culminar todo el itinerario formativo del Plan de estudios.
- Socializar el sílabo de la primera unidad didáctica del Plan de estudios con los estudiantes.
- Contar con aulas, talleres limpios y ordenados, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Generar un espacio agradable y acogedor a fin de brindar la bienvenida al Periodo académico 2025-I.



- Difundir la oferta formativa que brinda el CETPRO a través de gigantografías, redes sociales o campañas de difusión.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la atención de los estudiantes de EBR con el MSE SFT (modelo del servicio educativo de secundaria con formación técnica), y la difusión permanente de los procesos de transitabilidad.





ENLACES

**Normas técnicas y recursos
pedagógicos:**

bit.ly/3QAVibL

**Piezas gráficas sobre fortalecimiento
capacidades docentes y directivos:**

<https://bit.ly/41gRjHF>

**Materiales para fortalecer el
acompañamiento a las instituciones
educativas en sus territorios. Acceso a
la carpeta de recursos:**

<https://bit.ly/4k1aGvm>

**Archivos editables de las
publicaciones para redes sociales del
BIAE 2025**

<https://bit.ly/41dCG7I>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Buen inicio del año escolar 2025

en Lima Metropolitana

Síguenos en nuestras
redes sociales:

f drelm_lima

X drelm_lima

o drelm_lima

d drelmlima

in DRELM

e www.gob.pe/regionlima-drelm